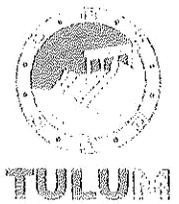


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0538	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0306	
		Fecha de Autorización:	01 DÍA	06 MES	2023 AÑO	

VIGENCIA DE:	01 DE JUNIO DE 2023	A	01 DE DICIEMBRE DE 2023
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	MANUEL ANTONIO AY.	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:			CENTRO CATASTRAL:		
[REDACTED]			[REDACTED]		

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.		109.67	CUENTA CON BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		23.97	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		216.35+ 21.08 (B.S.C.)	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ÁREA DE ASOLEAMIENTO, SALA, COCINA CON DESAYUNADOR, COMEDOR EXTERIOR CON ESTRUCTURA SEMI CUBIERTA, LAVANDERÍA, 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS CON SALIDA A ÁREA DE ALBERCA, Y 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO, VESTIDOR Y SALIDA A ÁREA DE PISCINA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
I.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	261.40 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR. SUP.TOTAL DEL PREDIO: 596.19 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2020, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2006.			
HR (UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.50	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	10,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.10	NIVELES:	2
DENSIDAD:	2.5 VIVIENDAS/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

"SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM

 [REDACTED]	 ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PROPIETARIO DE INGRESOS	 ING. CARLOS ALAMO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MORALES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
----------------	--	---	---

Recibi 2 Jun 23